

Rubén Alfaro: "Espero desbloquear 4,5 millones del remanente bajando el pago a proveedores a menos de 30 días en junio"

03/05/2018



Alfaro está esperanzado con poder liberar los 4,5 millones de remanente | Jesús Cruces.

El Ayuntamiento de Elda tiene que bloquear tres millones de euros en inversiones este año tras superar el techo de gasto en 2017. Una situación que el alcalde de Elda tilda de "absurda", pues las cuentas municipales están saneadas, con una deuda cero, diez millones de euros de liquidez y una capacidad financiera de 8,3 millones. Pero la ciudad gastó más de lo que debía y, por ello, ha sido el propio consistorio el que ha decidido aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria que implica que Elda no pueda disponer de tres millones de euros este año, con lo que no se realizarán proyectos como son un parque infantil de tráfico o la mejora en el barrio Fraternidad. Estas obras espera hacerlas como Inversiones Financieramente

Sostenibles.

Se ha generado una gran confusión porque los ciudadanos no comprenden cómo siendo un Ayuntamiento saneado se le sancione.

Es que es una situación bastante absurda, pues con una economía tan saneada, la mejor de la historia de la democracia, nos han bloqueado tres millones de euros por no cumplir la regla de techo de gasto, por gastar un poco más, aunque tenemos millones en caja.

¿Cuál fue el problema?

La regla del techo de gasto se calcula respecto a lo ejecutado el año anterior y no por el presupuesto, es decir, si tienes un presupuesto de 37 millones y dejas sin gastar 2, el techo para el próximo año es de 35. Como no pudimos pagar unas facturas de residuos de 800.000 euros en 2016, ese dinero se descontó y en 2017 tuvimos que pagar esa factura. Esto supone "pasarse" el doble, pues el techo bajó en 800.000 euros y se pagó ese dinero de más. El retraso vino porque mandamos la factura para contrastarla a la Generalitat Valenciana.

¿Qué solución cree que se podría dar?

Los alcaldes pedimos que la regla del techo de gasto se calcule de acuerdo con lo presupuestado y no lo ejecutado, porque si no se pagó en tiempo esa factura fue porque el interventor vio algo raro, no íbamos a pagar algo que podía no estar ajustado a derecho, creo que lo hicimos bien.

¿No contaron con que en 2017 se debía pagar y que si se pasaban del techo de gasto les podían sancionar?

El presupuesto del 2017 lo hicimos con una corrección, sabíamos que podíamos saltarnos la regla del techo de gasto. Pero animado por todos los grupos de la corporación, excluido el PP, lo ejecutamos. Nos la saltamos para que hubiese más servicios y más oportunidades para los vecinos.

Los técnicos del Ministerio y de la Conselleria de Hacienda nos han trasladado que lo consideran injusto y no se entiende que teniendo una gran salud económica, nos hagan esto.

¿Se lo saltaron a sabiendas?

Veíamos que teníamos un "problemilla". Pero te lo saltas para que haya servicios públicos, sociales, subvenciones, cultura, etc. Admito que estoy a favor por la buena situación económica de este Ayuntamiento. Entiendo que no puedan gastar más los ayuntamientos con una profunda deuda y que se les penalice si superan el techo de gasto, pero un ayuntamiento con esta salud, está justificado que se la pueda saltar.



Las inversiones que no se realizaron en 2017 como la calle Séneca para el acceso al IES Monastil o el aparcamiento de la calle La Cruz, ¿no compensan esa factura?

Esa inejecución de la calle Séneca era de la Diputación, estaba como Inversión Financiera Sostenible (IFS), no cuenta para la regla de techo de gasto al provenir del presupuesto anterior.

¿Y por qué Elda no ha podido optar todavía a estas obras financieramente sostenibles?

Porque para optar se deben cumplir unos requisitos, ahora solo falta bajar la media de pago por debajo de los 30 días. Actualmente pagamos en una media de 36 días, pero esperamos cumplir a 30 días a finales de junio. De esta forma podremos desbloquear 4,5 millones, por ello el Plan Económico Financiero no es irreversible. Podremos gastar ese dinero en las obras que ahora no se ejecuten.

¿Han pedido que no se castigue así a Elda?

Se ha recurrido al Ministerio de Hacienda, a la Conselleria de Hacienda, a la Federación Española de Municipios y Provincias, pero dicen que cambiar la normativa para que esto no ocurra podría significar abrir la veda a aquellos ayuntamientos con mucha deuda. Te dan la enhorabuena, pero te quedas igual.

¿Qué autocrítica hacen?

Considero que ejecutar bien un presupuesto y hacer políticas sociales apostando por cultura, educación y estar del lado de las personas no merece un castigo. Como alcalde tengo claro que los Servicios Sociales no se tocan, solo se bloquea lo reversible como las obras. Las ayudas a las personas, a deportistas, las subvenciones y ayudas a asociaciones y colectivos, eso no puede esperar.

¿Qué partidas se bloquean?

En Fraternidad se retrasa el inicio del expediente de las

obras, lo mismo ocurre con el parque infantil de tráfico. La contrata de Jardines también se retrasa y el dinero que resta del millón de euros que se presupuestó no irá a barrios, como así queríamos, no hasta que podamos hacerlo como Inversiones Financieramente Sostenibles o que no requieren mantenimiento.

¿Y las obras de la calle Séneca, el Castillo y el Plan General de Ordenación Urbana?

La obra de Séneca se ejecutará seguro, ya está en la fase previa a su ejecución. Al igual que el PGOU sigue su curso. Lamentablemente la inversión del Ayuntamiento en el castillo se paraliza, pero la parte aporta la Conselleria continúa.

¿Y se podrá adquirir ADOC?

Por ahora se queda en suspenso, habrá que estudiar qué incluir en el Plan Económico Financiero.

Hablando de presupuestos, ¿intentará el equipo de gobierno hacer su último presupuesto en tiempo y forma para acometer las obras pendientes antes de las elecciones de 2019?

Lo primero que tenemos que hacer es aprobar el plan económico financiero. Lo más importante es desbloquear los 4,5 millones de las IFS, que se podrán ejecutar entre 2018 y 2019.

¿Dejará una huella negativa este plan económico en su alcaldía?

Los alcaldes denunciábamos durante toda la legislatura que nos utilizan como colchón por el incumplimiento del déficit del Estado, es un disparate y nos dejan sin opciones. El que tiene un Ayuntamiento con una gran deuda pasa toda la legislatura sin hacer absolutamente nada. Este ayuntamiento tiene la situación contraria: con un balance económico inmejorable, las restricciones de Montoro nos bloquean partidas y estamos en contra de que no nos permitan actuar.

¿Se ahoga a los Ayuntamientos para compensar el déficit de las arcas generales del Estado?

Sí, es un tema complicado. Los datos demuestran que no se cumple el objetivo, la administración central se ha desviado tanto en general como en seguridad social, y eso lo compensa con el buen estado de salud de los Ayuntamientos. Eso compensa sus cifras negativas en

Europa.



Gráfico que demuestra el saldo positivo de ayuntamientos y el negativo del gobierno central y Seguridad Social | Jesús Cruces.

El portavoz del PP municipal Fran Muñoz dice que es usted el peor alcalde de la historia de Elda, que no ha hecho nada.

Si el Partido Popular no sabe la situación de los déficits es preocupante. Van con lenguaje de barra de bar, llamándonos inútiles porque tienen un patriotismo de hojalata cutre. Si la conocen y hacen demagogia demuestran poca altura política. No soy el peor alcalde, pero Roberto García Blanes, Camilo Valor, Juan Pascual Azorín y Adela Pedrosa no tenían la Ley Montoro, y con cuentas negativas podían sacar préstamos de 40 millones de euros; este equipo, ni un euro. Que le tomen el pelo a otra gente, pero que sean leales con la ciudad.

Yo apuesto por una ciudad agradable, cómoda, asequible, alejada de obras faraónicas, donde la gente quiera hacer su proyecto de vida. No buscamos llenar páginas y titulares con obras que no se harán.

Elda tiene mala suerte, ha venido un alcalde con los pies en la tierra, pero está el peor ministro de Hacienda que impide a los ayuntamientos hacer mucho.

Tras este varapalo, ¿qué mensaje envía a la ciudadanía?

De tranquilidad, estamos siendo transparentes, hemos dicho las cosas como son, no nos escondemos. Hay una parte de esperanza, pagar a proveedores en menos de 30 días y poder gastar 4,5 millones en Inversiones financieramente sostenibles. Con ese dinero queremos cambiar las aceras, mejorar la accesibilidad, los barrios y el mantenimiento de los parques.